

Sección extraordinaria día 20 de Julio de 1940.

En la Villa de Campos del Río a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo la hora de las diecinueve previa citación al efecto se reunieron en esta Casa Consistorial los Tres Sres. Gestores que se reúnen al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. José Antonio Mestre Buendía, quien la declara abierta dando lectura a la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, expone la presidencia, que el objeto de la presente sesión como consta en las papeletas de convocatoria, es para dar cumplimiento a la Orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia dictada por medio de su Comunicación n.º 654 de fecha 17 de los corrientes y recibida hoy, que textualmente dice así:

Destitución Alcalde
Ant. Mestre

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado por Decreto de esta fecha, destituirle a V. del cargo de Alcalde de esa Villa, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Gestor de esa Corporación Don. Salvador Buendía Saorín. - Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos."

Nombramiento
de Alcalde Salvador
Buendía

La Corporación queda bien informada de esta Orden, y muy gustosa acepta esta decisión, procediéndose a renglón seguido con el ritual de costumbre, a cederle la presidencia por el saliente al Sr. Buendía Saorín, el que acepta, y se hace cargo de las insignias de su cargo de le son entregadas por su propia mano, del alcalde saliente Sr. Mestre Buendía, entregando además la Credencial etc. que posee, y dando la enhorabuena al entrante, deseándole acierto en su gestión en este su nuevo cargo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por ser exclusivamente la presente para la finalidad llevada al efecto, se levanta la sesión, después de estudiada

